

No insistí tampoco en estas investigaciones, porque como se verá despues, creo accesorios estos cuerpos y no formando parte esencial del ocre de bismuto: me conformé con determinar la cantidad de Tungstato encontrada en la análisis, y me correspondió á 0, 05 p<sub>8</sub>.

Creo tambien de bida la oscuridad de los reacciones, á lo indeterminado que han sido hasta ahora los tungstatos, que como Margaritté y Laurent lo han demostrado, fué necesario formar seis séries diversas de ellos para poderlos estudiar, dividiéndolos en tungstatos, apo, para, meta, ipso y politungstatos.

[Continuará]

---

## HIDRATO DE SEXQUI-OXIDO DE CROMO.

---

(CONCLUYE.)

Cuando nos felicitábamos los farmacéuticos mexicanos al ver brotar de nuestro suelo virgen aún, criaderos de bismuto de no poca importancia, cuya explotación que ya se inicia, ó mas bien, se emprende, debe dar por resultado próximo, abatir notablemente el precio de este artículo despojándolo de su valor estimativo, hé aquí que se nos presenta un nuevo agente medicinal que viene á sustituirlo tal vez con mayor ventaja. Me refiero al hidrato de sexqui-óxido de cromo.

Segun el doctor Hannan, profesor de la Universidad de Bruselas, el hidrato crómico, tiene propiedades muy notables que le constituyen en uno de los agentes mas preciosos de la materia médica. Se presenta esta sustancia bajo la forma de un polvo excesivamente ténue, muy lijero, de un color verde azulado ó azul verdoso, que se hace mas oscuro cuando se le pone en agua. Es insípido, inodoro, soluble en el jugo gástrico, los ácidos y la potasa cáustica en exceso; insoluble en el amoniaco.

Mr. Hannan que hace diez años que emplea el hidrato de cromo, se admira constantemente de su eficacia en el tratamiento de todas las neurosis gastro-in-

testinales en cualquiera que sea su forma ó intensidad. En la gastralgia, la cardialgia, la pirosis, la pica, la bulimia, los vómitos nerviosos ó la dispepsia, produce siempre buenos resultados; en esta última forma sobre todo, es notable por la prontitud de su accion.

En todas estas afecciones, el hidrato de cromo ejerce una accion sedativa particular sobre el sistema nervioso gastro-intestinal. Aunque la gastralgia aparece en el curso de otras enfermedades, de que es un efecto sintomático, como la clorosis, la Anemia ó la Leucorrea, será igual la eficacia del medicamento.

En estos casos obra mejor que las preparaciones de fierro, ó de manganeso, y además, como estas últimas, regenera los glóbulos sanguíneos.

En las colerinas y en las diarreas que suceden al cólera é impiden el restablecimiento completo del enfermo, esta sustancia produce los mejores resultados.

Lo mismo sucede con las diarreas rebeldes de ciertos tísicos, y con las serosas tan frecuentes en los niños.

En estas diversas circunstancias el hidrato de cromo ejerce una accion modificadora notabilísima sobre las secreciones intestinales.

Cree el autor que las sales de bismuto deben ser sustituidas en adelante, por hidrato crómico, con el que se realizará el precepto, *cito, tuto jucunda* lo cual no se consigue jamás con aquellas.

El mismo subcarbonato de bismuto soluble en el jugo gástrico, y por consiguiente mas activo que el subnitrate, no podria nunca reemplazar al compuesto crómico que nos ocupa ni aun como sucedáneo.

No siendo este medicamento venenoso puede administrarse en la cantidad que se quiera; pero como obra á pequeñas dosis, seria inútil prescribirlo á la de 60 gramos ó mas segun se hace con el subnitrate de bismuto. Es además de esto, bastante activo por sí mismo, para no necesitar que se le incorpore ningun adyubante, como por lo comun se acostumbra cuando se trata del *magisterio de bismuto*.

Como el hidrato crómico dado en exceso produce el estreñimiento, no debe precribirse en dosis tan fuertes en las nevrosis, en que solo ha de ejercer una accion sedativa, como en las diversas diarreas en las cuales debe obrar modificando las secreciones intestinales. \*

Hé aquí algunas fórmulas que podrán servir de tipo para emplear la sustancia en cuestion.

Nº 1. Hidrato crómico seco de 5 decigramos á 1 ó 2 gramos. Azúcar en polvo de 3 decigramos á 1 gramo.

Divídase en tres papeles.

Se administra una y media hora antes de cada comida en las neuvrosis del tubo intestinal, de cualquiera naturaleza que sea.

Nº 2. Hidrato crómico seco de 3 á 4 gramos. Azúcar en polvo q. s.

Divídase en 6 papeles para tomar uno cada dos horas en las diarreas rebeldes de los tísicos, en las serosas etc.

Nº 3. Hidrato crómico gelatinoso 0,50 á 1 ó 2 gramos.

Musilago ligero de goma arábica 60 gramos.

Para tomar en 3 veces medias horas antes de las comidas, en las gastralgias etc.

Debe cuidarse de agitar la basija inmediatamente antes de administrarla.

Nº 4. Hidrato crómico gelatinoso 2 á 3 ó 4 gramos.

Musilago ligero de goma 90 gramos.

Una cucharada de las comunes de hora en hora, en las diarreas rebeldes. Para los niños se prepararán las dosis según la edad.

Como cada una de estas prescripciones, no debe durar mas que un dia, se tendrá cuidado de renovarlas oportunamente.

Por lo expuesto se vé el uso ventajoso que puede hacerse de una sustancia hasta hoy desconocida en México, en cuanto á su aplicacion medicinal.

Creo que los señores facultativos no relegarán al olvido el uso de una sustancia que podrá serles útil mas de una vez, garantizándoles su inocuidad tanto las experiencias que tiene hechas el Sr. Hidalgo Carpio y le han servido para asentar entre sus conclusiones que los compuestos insolubles de cromo, así como sus sales, cuando desempeñan el papel de bases, no son venenosos, como el uso que de este cuerpo se ha hecho ya en algun Estado de la República con el mejor éxito, según informes que tengo de algunos profesores que bondadosamente se han servido proporcionarme los datos que hoy tengo el honor de poner en conocimiento de esta Academia,

Debo advertir antes de terminar, que no siendo de uso comun la sustancia á que se refiere este escrito, la he preparado pudiendo emplearla los facultativos al estado seco ó en jalea, así como bajo las fórmulas que quedan indicadas.

México, Abril 30 de 1873.

MAXIMINO RIO DE LA LOZA.